

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 28/02/2019

Nº 3420-OC

Señor (es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA

Dirección: AMERICO VESPUCIO 13856, QUILICURA

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario: 5152204005

Cargo Prog: 4002253 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS

Rut: 76.830.090-9

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 28/02/2019 -- Fecha de despacho: 11/03/2019 Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

N° Pedido 2379 N° Solicitud: 28 - 41049

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
110	GEL CON POLIHEXANIDA CON BETAINA	11.625,00	1.278.750
150	HIDROGEL 15 G	648,75	97.313
	APROBADO ACTA 10/2019		
	Q.		
		\	
1	TO THE XX X AND THE A PART OF THE A		
n			
Lie	Son: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS	NETO	1.376.06
	Service of the service of the content of the conten		1.570.00
	Observación: EOEAR OCCADO REDIDO 2270 INICIDADO CUMUSOS	DESCUENTO	
1000 D1	Observación: FOFAR OC3420 PEDIDO 2379 - INSUMOS CLINICOS	NETO FINAL	1.376.063
V B Direccion			
V°B° Dirección	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	I.V.A	261.452

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

brector de Area/Sec etario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE") Pagina: 1 de 1